ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

SE CONVOCA A ELECCIONES DE UN REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS PROFESORES ANTE CONSEJO POLITÉCNICO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, y en el Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, se **RESUELVE** convocar a elecciones de un representante alterno de los profesores ante Consejo Politécnico, para el día viernes 26 de abril de 2019, desde las 08h00 hasta las 18h00, con el siguiente calendario:

Convocatoria a elecciones	13 de marzo de 2019
Publicación del Registro Electoral	Hasta las 17h00 del viernes 15 marzo de 2019
Observaciones al Registro Electoral	Hasta las 17h00 del miércoles 20 de marzo de 2019
Publicación del Registro Electoral definitivo	Hasta las 17h00 del lunes 25 de marzo de 2019
Recepción de documentos e inscripción de candidatos	Hasta las 17h00 del viernes 29 de marzo de 2019
Calificación de candidatos	Hasta las 17h00 del martes 02 de abril de 2019
Impugnaciones	Hasta las 17h00 del viernes 05 de abril de 2019
Reinscripción de candidatos	Hasta las 17h00 del miércoles 10 de abril de 2019
Calificación definitiva de candidatos	Hasta las 17h00 del viernes 12 de abril de 2019
Campaña	Desde las 06h00 del lunes 15 de abril de 2019 hasta las 18h00 del jueves 25 de abril de 2019
Elecciones	Viernes 26 de abril 08 de 2019 desde las 08h00 hasta las 18h00
Posesión de los nuevos representantes ante Consejo Politécnico	Martes 30 de abril de 2019

La Junta Electoral que organizará y dirigirá el presente proceso electoral está conformada por:

Profesor Presidente:	MSc. Giovanni D´Ambrosio
Profesor Miembro:	PhD. Roberto Rojas
Delegado del Rector:	PhD. Luis Miguel Torres
Estudiante Miembro:	Srta. Andrea Recalde
Trabajador Miembro:	Sr. Miguel Sarmiento
Profesor Miembro: (alterno):	PhD. Tania Calle
Estudiante Miembro (alterno):	Sr. Luis Unapanta
Trabajador Miembro (alterno):	Sra. Wilma Guerrero

La Secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la E.P.N.

Quito, 12 de marzo de 2019.